



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0281 DE 17 FEB. 2012

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 0038 del 12 de enero de 2012 se le autorizó vacaciones al Doctor **DAIRO GIRALDO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.466.304, **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 01 de la LOCALIDAD SANTAFE - SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL - DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL**, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2012 al 09 de marzo de 2012, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 01 de la LOCALIDAD SANTAFE- SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL - DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la doctora **YOBANA CAMILA BETANCOURT MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.302.057, quien se desempeña en el cargo de **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006, GRADO 01 de la LOCALIDAD DE LA CANDELARIA - a la LOCALIDAD DE SANTAFE SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL - DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL**, a partir del 20 de febrero de 2012 y hasta que duren las vacaciones del titular.

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 0281 DE 17 FEB. 2012

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 17 FEB. 2012



DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.